



CONSTANCIA

PROCEDIMIENTO: D02.01
ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
CODIGO: D02.01-F
VERSION: 2
FECHA: 01/11/2012

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DEL
TRÁMITE Y RESULTADO DE LA DENUNCIA
No. D-085-2019.**

La presente Constancia de Publicación del TRAMITE Y RESULTADO DE LA DENUNCIA D-085-2019, presentada ante la Contraloría Departamental del Huila, por la Señora NORMA MANQUILLO de La Plata Huila, se publica por el término de cinco (5) días hábiles en lugar visible en la cartelera de la Gobernación del Huila, ubicada entre los pisos 5 y 6 y en la página web de la Contraloría Departamental, hoy 26 de noviembre de 2019.

Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


LUZ MARINA SUAREZ
Secretaria


V° B° **EDWIN ALEXIS ARTUNDUAGA SEGURA**
Jefe Oficina Participación

Todos controlamos!

150-1.2-1032-D-085-2019 (Favor citar este código al responder)

Neiva, 25 de noviembre de 2019

Señora
NORMA MANQUILLO
La Plata Huila

Asunto: TRAMITE y RESULTADO D-085-2019

Respetuoso saludo:

La Contraloría Departamental del Huila recibió su Denuncia recibida través de Facebook mediante la cual da a conocer la existencia de un proyecto de 150 viviendas gratis que ejecutó el Gobierno Nacional, y estas viviendas van a ser entregadas a personas que ya han sido beneficiarias del gobierno, y el alcalde de turno no da ninguna explicación a la comunidad y la entrega se ejecutará en un mes.

Al respecto nos permitimos informarle que su Denuncia se TRASLADO a la Contraloría General de La República por competencia, entidad a la que deberá dirigirse en adelante. (Oficio anexo a la presente).

Cordialmente,



EDWIN ALEXIS ARTUNDUAGA SEGURA
Jefe Oficina Participación Ciudadana

Anexo: Uno (1) folio.

Proyectó y elaboró: Luz Marina Suárez

26-nov-19
11:42:24 AM



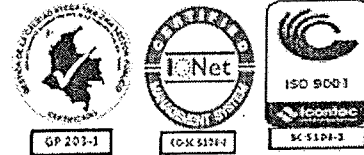
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

Remitente: PARTICIPACION CIUDADANA
Destinatario: NORMA MANQUILLO
Dependencia:
Asunto: TRÁMITE Y RESULTADO D-085-2019

numero de respuesta: CE 4022

Folios:

Todos controlamos!



150-1.2-1027-D-085-2019 (Favor citar este código al responder)

Neiva, 25 de noviembre de 2019

Doctor

CAMILO ERNESTO CHACON OROZCO

Gerente y Presidente Gerencia Departamental

Colegiada del Huila

Contraloría General de La República

Calle 6 No. 5-33 Torre C Oficina 404 Centro Comercial Metropolitano

Neiva Huila

Asunto: COMUNICA TRASLADO DENUNCIA D-085-2019.

Respetuoso saludo:

La Contraloría Departamental del Huila recibió una Denuncia recibida en Facebook mediante el cual da a conocer la existencia de un proyecto de 150 viviendas gratis que ejecutó el Gobierno Nacional y estas viviendas van a ser entregadas a personas que ya han sido beneficiarias del gobierno, y el alcalde de turno no da ninguna explicación a la comunidad y la entrega se ejecutará en un mes.

Al respecto nos permitimos informarle que la Citada Denuncia se TRASLADA a la Contraloría General de la República por competencia.

Cordialmente,

EDWIN ALEXIS ARTUNDUAGA SEGURA
Jefe Oficina Participación Ciudadana

Proyectó y elaboró: Luz Marina Suárez

26-nov-19
10:24:54 AM



001 - 4016 - 20191126

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

Remitente: PARTICIPACION CIUDADANA

Destinatario: CAMILO ERNESTO CHACON OROZCO

Dependencia:

Asunto: COMUNICA TRASLADO D-085-2019

numero de respuesta: CE 4016

Folios: 2

Todos controlamos!

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 – Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co